

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre, 3.75 pta.  
Fuera de la capital, un trimestre, 4.50 pta.  
Anuncios y otros insertos; precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Año XXX. - Núm. 9.319.

Miércoles 21 de Octubre de 1914.

Das ediciones diarias.

Número suelto cinco cts.



## PRIMER ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR

# D. JUAN DE LA FUENTE ALVAREZ CEDRON DE LA FUENTE Y VARELA

CONDE DE CRESPO Y RASCON

QUE FALLECIO EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1913

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, la excelentísima señora doña Teresa Bermúdez de Castro, condesa de Crespo y Rascón; sobrina, doña María de la Purificación Lamamié de Clairac y Romero; sobrino político, don Argimiro Pérez-Tabernero y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral, que por el alma de dicho señor se celebrará en la parroquia de San Sebastián, el viernes 23, á las diez y media (hora oficial), por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren en dicha parroquia, en la Santa Iglesia Catedral y los funerales que se celebrarán en las parroquias de Matilla de los Caños, en la del Cubo del Vino (Zamora) y en la de Diosguarde (diócesis de Ciudad Rodrigo), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad; los eminentísimos señores cardenales de Valladolid, Toledo, Sevilla y Santiago de Compostela; los excelentísimos señores arzobispos de Granada y Tarragona, y los ilustrísimos señores obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Madrid-Alcalá, Lugo, León, Tuy, Astorga, Huesca, Mondoñedo, Orense, Tortosa y Cádiz, han concedido, respectivamente, en la forma acostumbrada, 100, 200 y 50 días de indulgencia.

### EL SERVICIO DE INCENDIOS

## Como siempre!

En la madrugada de ayer se inició un incendio en el barrio de San Vicente, y aunque el vecindario del mismo trabajó heroicamente para atajarlo y a pesar de que la falta de viento facilitaba los esfuerzos hechos para su extinción, se quemaron dos casas y fué milagro que no se destruyera medio barrio.

Comenzó el fuego á las dos de la mañana, duró hasta las cuatro, y cuando las bombas hicieron su aparición en el sitio del siniestro, nada tuvieron que hacer, pues ya se había acabado el incendio.

Es decir, que en una población como Salamanca ha podido haber un fuego que ha durado dos horas y destruido dos casas sin que el servicio municipal de incendios haya contribuido ni en poco ni en mucho á su extinción.

### TERCER ANIVERSARIO



## LA SEÑORA

# DOÑA BENITA PEREZ Y CUETO

falleció en Bilbao el día 23 de Octubre de 1911

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su hijo, don José A. Jáuregui y Pérez,

Suplica á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que recibirá especial favor.

Las misas que se celebren pasado mañana, viernes, en las iglesias de San Juan de Sahagún, Sancti-Spiritus y San Julián, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

### UNA CIRCULAR

## De interés para los emigrantes

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama circular del ministerio de la Gobernación: «Según noticias comunicadas por el ministerio de Estado, á consecuencia del Estado de Guerra las naciones de Europa han dictado diferentes disposiciones de seguridad, exigiéndose en unas como indispensable y estimándose en otras conveniente que los extranje-

ros, para entrar en territorio de ellas, vayan provistos de pas-ports, visados por los consules de los respectivos países, acreditados en la nación á que procedan los extrajeros que intenten dirigirse á aquéllas. En su virtud, lo prevengo á V. E. para que lo publique y haga saber á cuantos españoles residentes en esta provincia intenten marchar á cualquiera de los países europeos. Lo mismo beligerantes que neutrales, que deben proveerse de pasaportes en forma, que expida vuestra excelencia con arreglo á las reales órdenes de 15 de Febrero de 1889 y 21

de Agosto de 1891, y deberán visar los consules de las naciones donde se propongan encaminarse, y sin perjuicio de que el mismo día de llegar á ella lo presenten al consúl español del punto extranjero de escala ó de destino, para que pueda reconocerse la consideración legal de españoles y otorgarles, en su caso, la protección adecuada.»

**NIÑO DENTISTA**  
de la - Guarnición.  
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 1 (Cuesta baja).

### De la Universidad.

**Rectorado.**  
Se remiten certificaciones académicas de los alumnos de la Facultad de Derecho don Mariano Fuentes Pecellín, y de Filosofía y Letras don Manuel Villanueva y Bulnes.  
Se remiten los títulos administrativos de las profesoras de la Normal de Zamora doña Pilar Areal, doña Piedad de Dios, doña María Cebrián y doña Herminia Rodríguez.  
Se remite el título de licenciado

### en Derecho de don Gerardo Arrillega y Ayamarte.

Al señor decano de la Facultad de Derecho se le comunica que el catedrático don Isidro Beato y Sala ha salido para la corte, con objeto de formar parte de un tribunal de oposiciones.

### VIDA LOCAL

## El internado en las Normales.

Reseñando la última sesión de la Diputación, decía EL ADELANTO que había consignado la Corporación municipal una cantidad pequeña para establecer el internado en la Normal.

No he tenido ocasión de ver á ningún diputado y no sé á cuánto asciende la cantidad presupuestada. No hace falta. Pequeña ó grande servirá para decir al Estado que la Diputación de Salamanca cree conveniente el establecimiento del internado en la Normal.

¿Qué hará el Ayuntamiento? En su día lo veremos, pero mucho puede esperarse del precedente sentado por la Diputación. En su día hablaremos de lo que haga.

El director de la Normal señor Pérez Allá, así que el señor Bullón, en su última visita, le dijo que tenía verdaderos deseos de ver establecido el internado en Salamanca, escribió al presidente de la Residencia de Estudiantes en Madrid, don Alberto Jiménez. Ayer contestó este señor á la carta del señor Allá, enviándole la última memoria publicada, ofreciéndose á res-olver cuantas dudas pudiera tener é invitándole á visitar la Residencia, como el medio más seguro de darse cuenta de lo que en ella se hace.

# La vista causa de Castraz

## Un muerto, varios heridos y delito de sedición.

### Homicidio en Boada.

Ya hemos indicado cuáles son los puntos a discutir en la causa que empezó a verse ayer en la sección segunda, ante el Jurado de Ciudad Rodrigo, pero vamos a ampliar los detalles con vista de los debates del juicio.

Opina el abogado fiscal sustituto señor Castro Albarque, que el procesado en esta causa, Felipe Hernández Alonso, joven de veintinueve años de edad, es autor de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

Conforme el letrado señor González Cobos, encargado de la defensa del Felipe, en que éste es autor material del delito que se persigue, sostiene en oposición al fiscal, que no es responsable del mismo porque entiende que concurre en su favor la circunstancia eximentes de legítima defensa, con todos los requisitos que exige el número 4.º del artículo 8.º del Código penal.

Para deducir opuestas consecuencias, refieren los hechos de distinta manera. El hecho.

Ocurrió, según el fiscal, en la siguiente forma:

Al anochecer del día 10 de Mayo último, en la plaza del pueblo de Boada, se promovió una riña entre Francisco Aparicio Cilleros (a) Choto y el procesado, interviniendo el vecino de dicho pueblo Gonzalo Santos Hernández, al cual injurió Felipe Hernández, una herida con una navaja, en el costado izquierdo por debajo de la tetilla, que interesando el corazón, le produjo la muerte a los pocos momentos.

No fué así, afirma la defensa, sino que, encontrándose Felipe bailando tranquilamente el día de autos, fué llamado por el Aparicio con el pretexto de hablar con él, y al pretender hacerlo con la pareja, le indicó lo hiciera solo.

Enseguida que llegó el Aparicio, sin mediar palabras, comenzó a insultarle, y al verlo el padre del procesado, le dijo que no cuestionaran, dándole por esto un puchazo y al Felipe un puñetazo, pretendiendo entonces acometer también con una navaja Francisco Santos, hijo del finado.

En este momento llegó Gonzalo Santos por detrás del procesado, y oír éste una voz que decía: «Felipe, que te matan», sintió un golpe en la espalda que le dio aquí con una piedra grande que llevaba en las manos, por lo que instintivamente se volvió, y con la navaja que consigo tenía; única arma de que podía disponer para defenderse, causó al Gonzalo la herida productora de su muerte.

### Las pruebas.

Refirió el procesado los hechos en la misma forma que su defensor los consignó en el escrito.

Informaron los peritos médicos don Carlos Sena, de Boada, don Inicial Barahona y don José Martín, de esta ciudad, los que contestando a las preguntas que se le formularon, dijeron:

Que la lesión fué producida al Gonzalo con gran violencia, como lo demuestra el haber seccionado una costilla, llegando hasta el corazón, considerándola mortal de necesidad.

Admitían como probable que se infiriese estando agresor y agredido de frente y un poco sobre la izquierda al querer el procesado repeler una agresión que se le hiciera por la espalda, para lo cual se volviera, pero que lo más probable es que estuvieran de frente.

La prueba de testigos aunque algo confusa, puede decirse que resaltó favorable para el procesado, aunque no fuera lo suficientemente expresiva para hacer variar al fiscal.

### Conclusiones definitivas.

El fiscal dió este carácter a las provisionales que tenía formuladas.

La defensa las modificó para puntualizar los hechos en que funda la defensa, que son los que quedan indicados.

### Informes.

El señor Castro, de manera precisa y concienzuda, razonó sus pretensiones y rechazó las de la defensa, para pedir al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El señor González Cobos, con valentía y abrumadores razonamientos destruyó la tesis del fiscal, demostrando en contrario que el procesado estaba exento de toda responsabilidad, y así interesó al tribunal popular que lo declarase.

Se invirtieron en todo lo relacionado las horas de la mañana y las de la tarde hasta las ocho de la noche que se suspendió la sesión, acordándose continuar a las diez y media de esta mañana.

### La causa de Castraz.

Cumpliendo lo prometido en nuestro número anterior, publicamos a continuación los escritos de conclusiones provisionales, formulados por las defensas en la tristemente célebre e importante causa de Castraz, que mañana empezará a verse en esta audiencia.

### El de una defensa.

En oposición a lo que las acusaciones consignaron en sus escritos, ya dados a conocer, dice en el suyo el letrado don Rafael González, como defensor de Juan, Santiago y Benito Ramos Sánchez, Manuel Sánchez Hernández, Manuel Benito y Benito Ramos Marcos Sánchez y Juan Marcos Gutiérrez, con la representación del procurador don Blas Santos Franco, lo que sigue:

«En Castraz, pueblo del partido judicial de Ciudad Rodrigo, compuesto en la actualidad de unos 25 ó 30 vecinos, establecidos en su residencia allá por el año de 1888 don Bernardino Fonseca, padre de Andrés, Mateo e Isidro Fonseca.

Esta familia formó desde el momento en que se fueron a vivir a citado pueblo

de Castraz, el propósito firme y decidido de hacer desaparecer a todos los vecinos del pueblo, con el único exclusivo objeto de quedarse como únicos dueños del mismo.

A fin de conseguir su propósito los Fonseca, desahuciaron de varias casas en el año de 1898 a los entonces vecinos de citado pueblo, Gregorio Herrero Romero, Joaquín Hernández Moro, Estanislao Rodríguez Valiente, Modesto García Muriel, Manuela Sánchez Pérez, Santiago Marcos Sánchez, Juan Marcos Sánchez, Luciano Marcos García, José Manuel Hernández y Hernández, Manuel Cilleros García y Primo Sevilla, y habiendo recaído sentencia favorable a los Fonseca, estos honrados vecinos de Castraz tuvieron que abandonar, no sólo las casas donde habían vivido sus mayores, sino también la tierra que constantemente habían regado con el sudor de su frente, viéndose obligados a trasladar su residencia a otros pueblos.

Obtenida la sentencia indicada, los Fonseca dieron orden de deruir las casas que los referidos vecinos de Castraz habitaban, con propósito sin duda de excluir la posibilidad de que otros cualquiera no fuese en el concepto de dueños las habitasen.

Al poco tiempo, los Fonseca comprendieron sin duda que para conseguir su propósito de quedarse como únicos dueños de Castraz, era menester que desapareciera una familia de holgada posición económica y que podía discutir la hegemonía, la familia de los Sánchez Villarán, parientes muy cercanos de la mayor parte de los procesados, y como a éstos no podían desahuciarles, hablaron de pensar en la conveniencia de quebrantar su posición económica y para ello les promovieron seis u ocho pleitos de mayor cuantía, que aunque todos fueron perdidos en definitiva por la familia de los Fonseca, hubieron de hacer mella considerable en la fortuna de los Sánchez Villarán, por los indispensables gastos que todo pleito lleva inherentes.

En la fecha en que ocurrieron estos hechos, y en años sucesivos, consecuentes los Fonseca con su preconcebido propósito de arruinar y dificultar la vida en Castraz de esta familia de los procesados, que eran los que se oponían a la realización de sus fines, comprendieron que sin necesidad de hacer gastos, con cierta impunidad, podían desde el Ayuntamiento poner trabas a esta familia; y en efecto, hasta hace muy pocos años tuvieron el Ayuntamiento por suyo y desde él ejercían el más indigno caciquismo que se puede concebir, recargando con toda clase de impuestos a susodicha familia y a sus parientes.

Los vecinos de Castraz sufrían con verdadera resignación castellana todas estas vejaciones y atropellos de que eran víctimas, pero en un momento determinado dieron señales de existencia al aperebirse de que la vida se les hacía imposible si consentían que los Fonseca constituyeran solos el Ayuntamiento, y dándose cuenta de ello en las elecciones de 1911 consiguieron entrar a formar parte del Ayuntamiento y volvieron los intereses municipales a ser administrados con justicia y equidad.

Y en este estado las cosas, cuando el Ayuntamiento estaba formado por honrados vecinos que no perseguían otro fin sino el de cumplir con su deber según su leal saber y entender, llega el día 2 de Noviembre retroproximo, fecha señalada para la proclamación de condados a concejales.

Creían los vecinos de Castraz que los Fonseca habían desistido de sus propósitos dada la relativa pasividad en que durante dos ó tres años habían estado, y deseosos de hacer las paces con esta poderosa familia, al observar que los Fonseca presentaban también candidatos y que por tanto la lucha era inevitable y uno de los candidatos, Pedro Martín Garzón, designado por los vecinos de Castraz, propuso que puesto que las vacantes de concejales eran tres y los candidatos que se proclamaban cuatro, él desistía de presentar su propuesta para que de este modo los otros tres únicos candidatos fueran designados luego elegidos concejales por la aplicación del artículo 29 de la vigente ley electoral.

Es de advertir que con esta proposición del Pedro Martín Garzón daban a los Fonseca dos de los tres lugares vacantes en el Ayuntamiento, reservándose ellos solamente uno. No podía concebirse ni proposición más halagüeña, ni tampoco más conciliadora para los intereses de todos, pero los Fonseca y Andrés, en su nombre, firme en el propósito de sus mayores, que volvió a resurgir después de dos años de tregua, se opuso terminantemente a este arreglo, pues quería a todo trance, según manifestó, que la lucha se entablara, para que con ella volvieran, sin duda, las persecuciones de que por espacio de 14 años habían hecho víctimas a los vecinos de Castraz.

El día 9 de Noviembre, día señalado para la elección de concejales, los hermanos Fonseca, que no mantenían entre sí las relaciones naturales y debidas a tan inmedia parentesco, se reunieron, contra costumbre, en la casa que en tan mencionado pueblo de Castraz posee José García, cuando de los hermanos Fonseca, dispuestos a dar la batalla, que los desdichados vecinos de Castraz rehúsan, por comprender que la poderosa familia de los Fonseca, con el poder y la fuerza que en esta clase de luchas da el dinero, se la habían de ganar en toda la línea, y sobre todo porque esta batalla era la señal indiscutible de que los tiempos pasados habían de empezar nuevamente.

«Noticioso el alcalde Juan Marcos Gutiérrez de que los Fonseca, dando

al olvido sus diferencias por breves momentos y en atención al fin que perseguían, se hallaban reunidos en casa de José García, autorizado por los demás, se presentó en ella, para rogarles que cedieran y consintieran en el arreglo propuesto de cedérselas a ellos dos lugares de los tres vacantes en el Municipio.

Rechazaron nuevamente los Fonseca estas proposiciones y contando por anticipado con que la victoria era segura é indiscutible, avisaron al procesado Rafael Marcos Sánchez, hijo de María Antonia Sánchez Villarán, con quien sostenían buenas relaciones—pues había sido durante varios años sumiso y respetuoso criado de aquellos mismos que habían arruinado a su anciana madre con los pleitos sostenidos—, con objeto de que en su casa taberna preparase un guisado de carnero para convidar a los que le favoreciesen con sus votos.

Marcha Rafael Marcos Sánchez de casa de sus antiguos amos y se dirige a la puerta del colegio electoral, donde el alcalde le había ordenado estuviere para que, como alguacil del Ayuntamiento y Juzgado estuviese a disposición de los señores que componían la mesa electoral.

Inmediatamente que salió de casa de los Fonseca Rafael Marcos, y hallándose todavía presente el alcalde, Juan Marcos, llegó Emilio Martín Huebra, a quien algunos de los vecinos de Castraz habían impedido que marchase a Sancti-Spiritus a buscar algún elector, por encargo de sus amos los Fonseca, y al manifestarles lo que le había ocurrido, salieron precipitadamente a la calle Mateo, Andrés, Isidro y Luis Fonseca, José García Martín, Millán Hernández Gorriero y Manuel Melgas Briones, estos dos últimos montarces de los Fonseca, armados todos de fuertes cayadas, pronunciando uno de los Fonseca la frase de «vamos a ellos».

Marchan desde casa del José García con dirección a la puerta del colegio electoral y al llegar a la plaza, que es donde estaba situado, se encontraron con Juan Benito y Santiago Ramos Sánchez y Manuel Benito Benito.

No bien les divisaron, Andrés Fonseca, cuyo temperamento nervioso y violento es de todos conocido, dirigiéndose al Manuel Benito, le dijo: «Entra para el corro, majo, que te voy a romper el alma», y uniéndolo la acción a la palabra, comenzaron Andrés Fonseca, sus hermanos, cañado y dependientes a descargar golpes sobre los cuatro individuos antes mencionados. Con tal impulso y violencia golpearon, que Juan Ramos, herido en la cabeza, cayó al suelo sin conocimiento.

En este momento Rafael Marcos Sánchez, que era para nada absolutamente hábil interviniendo, pues se hallaba a la puerta del colegio cumpliendo con las funciones que le habían encomendado, al observar que su sobrino carnal Juan Ramos caía al suelo sin sentido y al parecer herido de gravedad, pues arrojaba abundante sangre de la cabeza, se dirigió a él con objeto de auxiliarle é impedir que cayera en el suelo continuaran golpeándole como pretendía Isidro Fonseca y al llamar la atención a ésta diciéndole «por Dios, no le mates», Isidro Fonseca, enarbolando la cayada, le contestó: «A ti también te mato», y le acometió de manera tan súbita y violenta, que tuvo que abandonar a su sobriño.

Acometido, pues, Rafael Marcos por Isidro Fonseca y sus hermanos, sin huida posible, pues se hallaba acorralado, cuando su agresor le había dirigido un fuerte estacazo a la cabeza, que pudo esquivar y fué a darle a la espalda y en el momento en que enarbolaba la fuerte cayada para secundar el golpe dirigido también a la cabeza, en peligro inminente de muerte, sacó del bolsillo la pequeña navaja que usaba ordinariamente, único instrumento de defensa de que en aquellos instantes disponía y con ella infirió una herida en el vientre al Isidro Fonseca, de la que falleció al día siguiente sin que por parte del Rafael Marcos existiera otra intención que la de repeler la agresión de que era objeto y evitar los golpes que hubieran sido mortales, dada la actitud del Isidro, sus hercúleas fuerzas, la magnitud y diámetro de la cayada y la intensidad y violencia de la acometida.

Mientras ocurría lo anteriormente referido y después de esto, los Fonseca y aun el mismo Isidro siguieron golpeándose con los otros combatientes, descargándose mutuamente fuertes golpes, a pesar de que el alcalde, Juan Marcos, intervino para apaciguarles é impedir continuaran agredidos, no siendo respaldado ni por unos ni por otros, sin duda porque en el fragor de la lucha no se daban cuenta de la autoridad que ostentaba.

Resultaron heridos a consecuencia de los golpes que mutuamente se propinaron, Andrés Fonseca Martín, José García, Manuel Benito y Benito Ramos Sánchez, con lesiones que curaron sin defecto ni deformidad a los catorce días de asistencia facultativa, Mateo Fonseca y Juan Ramos, que tardaron en curar veintinueve días, y Luis Fonseca diez y siete.

Los anteriores hechos constituyen los siguientes delitos:

1.º El homicidio previsto y penado en el artículo 419 del Código Penal, y tres delitos de lesiones menos graves a las que se refiere el 433 de mencionado Código, además de cuatro faltas.

2.º Del delito de homicidio es único autor el procesado Rafael Marcos Sánchez, sin que se determine quién pueda ser autor de las lesiones sufridas por Mateo y Luis Fonseca.

ofrecerles a la Normal en renta, en venta ó en lo que les parezca).

Decididos los profesores de la Normal a que los alumnos tengan internado, lo tendrán, y aquel día los maestros salmantinos, los aspirantes a maestros mejor dicho, debieran celebrarlo corriendo la pólvora.

A los alumnos de la Normal debiera acudir la Dirección, como ha acudido a la Diputación y al Ayuntamiento, y solicitar de ellos la cooperación para establecer el internado. Los alumnos podían cooperar, desde luego, diciendo si estaban ó no dispuestos a ingresar en internado. Al principio quizá él fueran pocos los que se decidieran, pensando que el internado ha de ser una prisión celular, después vendrían unos tras de otros, y en poco tiempo el internado sería hasta una fuente de ingresos.

Entonces, cuando se hubiera montado con la holgura y el confort necesario, los normalistas apreciarían la ventaja. En vez de la hedionda casa de huéspedes, en la que no es posible estudiar ni dormir siquiera, tendrían una alcoba con sol y con luz, una biblioteca con sol y con luz y un jardín con sol y con luz. La vida para ellos desde que comenzara el curso sería algo muy distinto de la vida del pueblo, porque estarían rodeados de otro ambiente que hasta podría llegar a ser exquisito comparado con el actual.

Un día se llevaría a la biblioteca un piano y el profesor de música de la Normal tocaría algunos ratos para recreo de los estudiantes. Otro día se adquirirían unos cuadros para adornar las paredes y los estudiantes tomarían gusto por lo artístico, por lo bonito.

Un día se invitaría a dar una conferencia a un profesor notable que no fuera de esos que creen tener la obligación de ir a molestar a todas partes.

Se enseñaría a los estudiantes todo lo que necesitan saber y quizá antes que todo se les enseñara algo que no llevan camino de aprender por sí solos: se les enseñaría a divertirse sin hacer burradas. La mayor parte de los muchachos de por aquí, como no hagan burradas no se divierten.

Se les enseñaría a vestirse sin exageraciones, a cortarse el pelo sin tomar la cabellera como campo de experimentación para las más desenfadadas fantasías, a bañarse, a comer, a... todo lo que constituye la vida diaria y proporciona tantos disgustos por hacerlo a torcidas. Haciéndolo a derechas todo puede servir de satisfacción, desde el cepillar la ropa hasta el abrir un libro.

Esperemos que los normalistas lleguen a tener internado y hagamos votos porque cumpla su misión con toda la libertad necesaria a estas instituciones.

Nada de botones dorados, nada de paseos en fila con el preceptor a la cabeza, educación que es respeto de unos a otros y deseo de todos de que el internado adquiere un nombre estimado en Salamanca.

Hace poco el maestro era el tachelero; hoy, gracias al impulso de todos, se va regenerando; el gran paso que todavía tiene que dar para ponerse a la altura de su misión, lo facilitará como nada el internado.

Juan de Salamanca.

MADRID AL DIA

## Otoñales

Cuatro cosas acerca de Madrid. El tiempo sigue siendo hermoso, aunque traidor. Durante el día luce un sol amarillo y algo pálido; todavía ilumina, alegre y caliente.

Por la noche es otra cosa: no hay sol, ni tampoco luna; pero el frío resulta más que otoñal.

De uno a otro extremo saltan las enfermedades de frigore: constipados, catarras, pulmonías, etc. Y como no llueve ni por pienso, también la señora doña Escarlata reina é impera epidémicamente en nuestra Flandes central.

Los abrigos van saliendo de las arcas, de los armarios... del Monte de Piedad, según donde los tuvimos guardados los que los tuvimos, y de día al hombro, al brazo; de noche puestos y ceñidos, alternan con los sombreros de paja y los zapatos claros en una demodé y pintoresca confusión.

Si es fiesta, vamos a los novillos, pues los toros no existen; si es día laborable, cada cual se dedica a su trabajo, menos los que no saben, no pueden ó no quieren; hay de todo en la vida del Señor. Y da gusto ver a las gentes por esas calles andando con gracia, suero y ligereza puramente matritenses; hasta los tropezones y los encontronazos tienen aquí delicadeza y sal.

Un entretenimiento modernísimo es el de contemplar las fachadas, cuyo revoco se hace de una manera profusa y en blanco, lo cual ha disgustado a ciertos estetas—hablando rectamente—por lo que querían negro.

Yo estoy por la blanca, por la luz, la limpieza y la alegría, y me extasio delante de las fachadas blancas como la nieve ó el almíbar.

En fin, de gustos no hay nada escrito. Dejemos a un lado estos tiquis miquis ornamentales. Ello es que la corte se está vistiendo y componiendo como el tuvimos próxima la visita de monseñor Poincaré ó la del mismísimo Kaiser. Pero no hay cuidado; somos un país neutral, cosa que nos recuerda el señor Dato casi todos los días.

La política también sigue tan hermosa, es decir, tan muerta; único caso en que puede mostrar su hermosura, por que viva es fan cial Pío. Solo el señor Conde de Romanones y sus huérfanos hacen movimientos tácticos y estratégicos para situarse en las avenidas de las Cámaras cuando estas rompan sus escusas y recoger el precioso líquido en bien de la causa nacional, que es por ende la causa liberal.

Intil u ocioso me parece insistir sobre nuestra ocupación predilecta: comentar a diario las alternativas del conflicto europeo, ese gran rompecabezas—en toda la extensión vigorosa de la palabra—, ese monstruoso geroglífico, digno de Novejarque, cuya solución, la del geroglífico, tardará en verse, al decir de unos, seis meses, y al de otros, cinco, seis, siete años ó más.

Y mientras tanto, nosotros ¡tan campeantes!

Patrol.

## Notas de sociedad

Viajes.

Han llegado: El nuevo profesor de Pedagogía de la Normal, don Hugón Valle y Barroso.

De Madrid, el diputado a Cortes don Fernando López Monis.

De la corte, y donde fué en representación de este Colegio provincial de Farmacéuticos, para asistir a la asamblea nacional allí celebrada, nuestro querido amigo don César Merás.

De Ciudad Rodrigo, el prelado de aquella diócesis, ilustrísimo señor don Ramón Barberá.

De Gijón, el arcediano de esta Catedral, don José Fernández Campaamor.

Han salido: Esta madrugada ha salido para Sevilla, el eminentísimo señor Cardenal arzobispo de aquella archidiócesis, don Enrique Almaraz.

Al ilustre purpurado acompaña en su viaje su hermano don Eugenio y el provisor del arzobispado, don Miguel Castillo.

Para Madrid, el director de lo Contencioso don Antonio Fidalgo.

Para Zamora, don Miguel Horta.

Para Madrid, nuestro querido amigo el profesor de este Instituto, don Marcelino Martín González.

Para Buenabarra, la encantadora señorita María Teresa Sánchez.

Cacería.

En la dehesa de Navalperal se ha celebrado una cacería, a la que han asistido el conde de Montarco y otras distinguidas personalidades.

Natalicios.

La joven y distinguida esposa de nuestro particular amigo don Francisco Calama y Agero, administrador de Correos del partido de Sequeiros, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña, primogénita de sus dichosos padres, a quienes felicitamos.

También ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, doña Carmen Muñiz de Rodríguez.

Aniversarios.

El día 23 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento en esta capital de don Juan de la Fuente Álvarez Cedrón, conde de Crespo y Rascón.

Sus merecidas simpatías que supo en vida conquistar el señor de la Fuente, con su caballerosidad y desprendimiento y la pena que su muerte produjo entre todas las clases sociales de nuestra capital, que admiraban su amor a Salamanca, hacen que el tiempo agrada a su figura venerable y que en la triste fecha que hoy recordamos se haga justicia a uno de los más preclaros hijos de esta ciudad.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia y muy especialmente su viuda la respetable señora Condesa de Crespo y Rascón, el testimonio de nuestro sentimiento por la muerte de su ilustre esposo.

Tres años se cumplen pasado mañana del fallecimiento, en Bilbao, de la señora doña Benita Pérez Cueto, respetable salmantina que consagró su vida a la realización de piadosos y caritativos actos.

Reiteramos a su hijo, nuestro querido amigo don José A. Jáuregui, nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Fallecimiento.

A la avanzada edad de sesenta y siete años, ha fallecido el profesor de música de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, don Lucas Prieto Rivero.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

Varias.

Ayer tarde se verificó el bautizo de la hija de nuestro querido amigo el ganadero y propietario don Antonio Pérez Tabernero.

La neófito fué apadrinada por el senador por la Universidad, don Luis Maldonado y por su distinguida señora. Se la impuso el nombre de Mercedes, que es el patronímico de su madrina.

EL ROPERO DE LA PAZ

Resultado de una becerrada.

El resultado de la becerrada que tuvo lugar el día 27 del pasado mes y que fué organizada por las distinguidas señoritas del Ropero de la Paz, ha sido el siguiente:

El total de ingresos asciende a 5.260 pesetas, y el total de gastos, a 3.988,63 pesetas.

Queda, pues, a beneficio del Ropero de la Paz, 1.272,27 pesetas.

Como saben nuestros lectores, algunas señoritas del Ropero, como las señoritas de Purón, Charro, Pérez Tabernero, Sánchez Saquino, Sánchez Hidalgo, Angoso (Remedios), Palao y Monje, regalaron y confeccionaron cuatro moñas, que fueron rifadas entre los asistentes a la corrida.

Dos de ellas se entregaron inmediatamente, en la misma plaza, a los afortunados poseedores de las papeletas correspondientes premiadas; mas de las dos moñas restantes, no aparecieron los favorecidos en suerte.

Pasado el plazo concedido para poder pasar a recogerlas a casa de la señora presidenta y no habiéndose presentado nadie, se acordó rifarlas entre las señoritas del Ropero, y el domingo último tuvo lugar el sorteo, cuyo resultado fué el siguiente:

La moña confeccionada por las señoritas de Palao, correspondió a la señorita Luciana Santiago, y la confeccionada por las señoritas de Monje Santiago, a la señorita Manuela Horta.

Satisfechas pueden estar las señoritas del Ropero del éxito obtenido en la becerrada, a su celo incansable y a sus

caritativos sentimientos, los pobres tendrían este año ropas que soportar los rigores del frío invernal.

Con el producto de lo recaudado, tan caritativas señoritas comprarán y confeccionarán mantas, camisas, camisetitas, pantalones, refajos, etc., y todas estas prendas de ropa serán distribuidas a los pobres en las próximas Navidades.

Y no solamente es este el beneficio que ha reportado esta función, sino que también se extienden a gran número de industriales, que han participado de sus consecuencias benéficas.

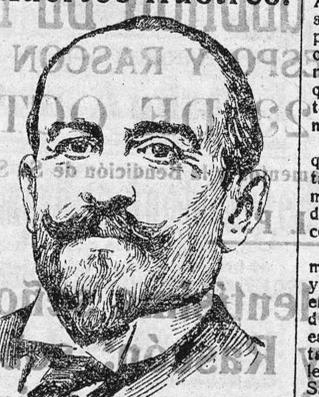
El Ropero de la Paz está satisfecho de este resultado y manifiesta su sincera gratitud al joven ganadero salmantino don Alipio Pérez Sánchez, que sin más móviles que su altruismo en favor de los pobres y llevado del cariño y simpatías que le inspira el Ropero, donó a beneficio de los fines que éste persigue el ganado lidiado.

Gracias al donativo del señor Pérez Sánchez, las señoritas del Ropero encontraron el medio de organizar una becerrada, para ver de recaudar algunos fondos para los pobres.

Y el éxito de la corrida no pudo ser más brillantísimo, pues armonizándose la caridad con la alegría que dan estas clases de diversiones, a que tan aficionado es el pueblo salmantino, sirvió para que los necesitados salmantinos puedan tener, en el próximo invierno, un abrigo contra los rigores del tiempo.

Mil plácemes merecen el joven ganadero y las señoritas del Ropero, que así saben practicar la hermosa virtud de la caridad.

## Muertos ilustres.



El marqués de San Guillán, ministro de Estado de Italia, recientemente fallecido.

## Negociado de quintas.

Próxima la época en que todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, tiene que pasar la revisión anual, el capitán jefe accidental del batallón 2.ª reserva de Salamanca número 98, hace saber que:

Pertenece a este batallón todos los individuos que hayan recibido instrucción militar en el arma de infantería y se encuentren en situación de segunda reserva, residiendo en la demarcación del mismo, que comprende los partidos judiciales de Alba de Tormes, Béjar, Peñaranda, Salamanca y Sequeiros.

La revista dará principio el día 1.º de Noviembre, terminándose el 31 de Diciembre, y se pasará en la forma siguiente:

Los que residan en la capital, ante el jefe de este batallón, en las oficinas del mismo (cuartel de la cárcel), todos los días de nueve a trece.

Los que tengan su residencia en los pueblos lo efectuarán ante los alcaldes ó puestos de la guardia civil más próximos, y los que residan en la ciudad de Béjar, ante el comandante militar de dicha plaza.

## PARA LOS LABRADORES

### Los mercados de trigos

El restablecimiento de los derechos arancelarios sobre los trigos no ha producido la fuerte alza que algunos esperaban, pues ha sido mucho el trigo extranjero que ha entrado con franquicia, y todavía ha de entrar más, puesto que todo el que haya salido de los puertos de origen antes de publicarse la Real orden entrará sin pagar derechos, según dispone la misma.

En los mercados castellanos disminuyen las entradas, porque los tenedores se muestran retraídos, por ser general la creencia de que los trigos subirán más, y la especulación se retrae también por igual causa.

El mercado vallesolano de harinas está encalmado, siendo la demanda normal y cotizándose a los mismos precios de la semana pasada.

En Barcelona persiste la calma y la firmeza de los precios, mostrándose retraídos tanto la oferta como la demanda. Durante la semana han llegado 147 vagones de trigos del país.

Las harinas con mercado encalmado y precios firmes; llegaron 26 vagones durante la semana.

En Valencia, mercado firme y con tendencia al alza.

En París son poco abundantes las ofertas, y la demanda tampoco es mucha, pues las transacciones son difíciles por la insuficiencia de vagones y sacos disponibles.

En Austria se asegura que se nota gran escasez de cereales, especialmente de trigos y sus harinas, lo que ha obligado al Gobierno a suprimir los derechos arancelarios, sin que se crea que esta medida surtiría efecto puesto que Rumania, único país de donde podían llegar, ha prohibido su exportación.

## FORNOS. (Restaurant)

El más favorecido por el público. Selecciona menús diariamente.

Se sirven bodas, banquetes y lunch.

# Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## Madrid \* Provincias \* Extranjero.

# LA GUERRA EUROPEA

### Conferencia de las 5 mañanas.

Madrid 21.

## La gran batalla

### El comunicado de anoche.

El comunicado oficial facilitado por el Gobierno francés á las diez de la noche, dice así: «El día de hoy ha sido caracterizado por el esfuerzo intentado por los alemanes en todas las partes del frente de batalla. En el extremo Norte el ejército belga ha resistido notablemente. En Sabassee, los alemanes atacaron con ímpetu. La ofensiva es particularmente violenta al Norte de Arras, en Metz, entre Peronne y Albert, en Bangnois, al Este del Argonne, y en fin, en las alturas del Mosa y en la región de Samplon. En todas partes los ataques de los alemanes han sido rechazados.»

### De Tokio.

### La campaña contra los alemanes.—Ocupación de varias colonias.

Comunican de Tokio que los japoneses han ocupado las colonias alemanas de las islas Marianas, Carolinas y Maschall. La ocupación ha obedecido á razones puramente militares, pues convenia quitar los puertos de refugio donde pudieran ampararse los cruceros rápidos alemanes.

### De Lisboa.

### Comunicaciones restablecidas.

Dicen de Lisboa que á consecuencia de varios actos de «sabotaje», quedaron interrumpidas las comunicaciones de Lisboa con las demás poblaciones de la República. Las comunicaciones pudieron ser restablecidas en muy poco tiempo. Búscase á los autores de estos atentados. Las autoridades militares adoptan medidas para evitar nuevos alborotos.

### De Petrogrado.

### La alianza antiaicohólica.

Participan de Petrogrado que la alianza antiaicohólica rusa ha solicitado del Czar que prohiba en absoluto y para siempre la venta de bebidas espirituosas en las poblaciones del imperio.

### Telegrama oficial.

Un telegrama oficial fechado en Petrogrado dice que continúa la gran batalla que se está librando hace días entre rusos, alemanes y austriacos. Los unos se mantienen en estrecho contacto con el enemigo, sobre todo en Zuraltin y Aspra. Las tropas moscovitas que operan al Sur de Przemgls, han hecho numerosos prisioneros. Un regimiento entero se ha rendido. El coronel capituló, entregando las ametralladoras y todo el armamento de los soldados.

### De París.

### Las tropas austriacas.

Las tropas austriacas que combatían en la frontera del Este, han sido retiradas y llevadas á Bélgica y Norte de Francia.

### De Londres.

### El envío de refuerzos.—La organización de nuevos cuerpos expedicionarios.

Dicen de Londres que el Gobierno ha enviado el mensaje siguiente á todos los representantes de Su Majestad Británica en el extranjero: Continuamente han sido llevados considerables refuerzos, con objeto de robustecer el ejército inglés en operaciones. Estos refuerzos han contribuido al éxito de los aliados en el Noroeste. Las islas británicas han quedado convertidas en un vasto campamento, donde se equipan, municionan é instruyen las tropas que en breve desembarcarán en Francia. El cuerpo expedicionario mandado por el Canadá, ha desembarcado en Inglaterra. Se anuncia oficialmente que hay miles de voluntarios que desean alistarse. El Canadá ha solicitado hacer un nuevo envío de hombres y caballos.

### La suscripción del príncipe de Gales.

La suscripción iniciada por el príncipe de Gales, ha sido aumentada con la cantidad de 40.000 libras esterlinas.

### La situación comercial.

La estadística del comercio inglés sigue dando cuenta de que la situación general es altamente satisfactoria. La exportación de mercancías manufacturadas, han alcanzado la mayor actividad. Por otra parte las estadísticas alemanas demuestran que su situación comercial y financiera es cada día más crítica. El crédito alemán en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, ha cesado y está siendo muy dudosa la solvencia de las más importantes firmas alemanas. Hay noticias de que en el Imperio son muchísimos los obreros que están sin trabajo. En Hamburgo hay más de 80.000 desocupados.

### La situación en Galitzia.

Según las últimas noticias recibidas acerca de la marcha de las operaciones, es muy desesperada para los austriacos la situación en Galitzia y Norte de Hungría. En Viena es muy grande la alarma.

### Un parte francés.

Un parte oficial francés dice que los ataques de los alemanes por Saint Die, han sido rechazados. En Bélgica y en el ala izquierda siguen los aliados avanzando. Continúan el avance, sobre todo por Lille. La lucha sigue con gran obstinación en el Centro. La situación en Alsacia es satisfactoria. Según parte del cuartel general de las tropas rusas, la situación en Prusia y en las orillas del Vístula es igual. Ha sido rechazada la tentativa de los austriacos para pasar el río San. Continúa la gran batalla al Sur de Pizemils, donde han sido hechos prisioneros cuatro mil austriacos. La destrucción de cuatro destructores alemanes sin pérdida para los ingleses, ha sido muy comentada, considerándose tal victoria como compensación de la pérdida del crucero «Hauke». Los refugiados belgas, que llegan por miles, están siendo muy bien acogidos.

### Conferencia de las 6 mañanas.

Madrid 21.

## LA GUERRA Y EL PARTIDO REFORMISTA

### Una nota oficiosa.

Ayer tarde celebró una nueva reunión la Junta Nacional del Partido Reformista. A la salida se facilitó á la prensa la nota oficiosa siguiente: «En la reunión celebrada por la Junta Nacional del Partido Reformista, se discutieron extensamente los problemas que planteó para España la guerra europea. Considerando lo que representa cada uno de los grupos beligerantes y atendiendo á la orientación internacional que nuestra nación había seguido desde mucho antes que estallara la guerra, cree la Junta que España tiene un interés vital en mantenerse en esta orientación, porque se funda en motivos geográficos, políticos y económicos, que no es posible ignorar y porque además este interés de la patria coincide venturosamente con los intereses sagrados de la Libertad y del Derecho. España, sin embargo, por varios motivos, algunos muy dolorosos, no puede ni debe quebrantar la neutralidad y el Gobierno tiene la obligación de poner escrupulosamente los medios para mantenerla. Pero la neutralidad no ha de ser inercia, sino todo lo contrario. El patriotismo impone el deber de no ocultar sistemáticamente los riesgos. Podía por desgracia darse el caso de que algún día nos viésemos obligados á salir de la neutralidad, se pena de llegar á una situación que fuera la ruina para la nacionalidad española. Aun logrando permanecer neutrales, no hemos de librarnos de graves dificultades económicas, y de todo orden, ni seremos respetados ni considerados más que en la medida de nuestras fuerzas, lo mismo durante la guerra que en la hora decisiva de la paz. Conviene, pues, preparar debidamente al país y no mantenerlo, como pretende el Gobierno, en un estado de peligrosa inconsciencia.»

## Noticias varias.

MADRID

### La Junta de Iniciativas.

La Junta de Iniciativas se reunió ayer tarde en Gobernación, bajo la presidencia del señor Lacierva. La Junta continuó el estudio de diversas peticiones. Se acordaron varias propuestas. Una de ellas referente á la fábrica de metales de San Juan de Alcazar. Otro sobre aprovechamiento de las marismas, para el aprovechamiento de varias plantas textiles. Otro de la Cámara Industrial de Madrid, acerca del precio del carbón en la Corte. Además informaron ante la Junta el representante del Sindicato Nacional de maquinaria agrícola y otro representante de la Cámara Agrícola de Arenys de Mar.

### Una carta de un alcalde.

El alcalde del pueblo de Quemada, de la provincia de Burgos, ha dirigido una carta á todos los periódicos de Madrid, en la que pide que el Gobierno por estar atravesando el vecindario por una espantosa crisis á causa de las pérdidas de las cosechas que han arruinado á los labradores, el Gobierno no ha dado otra contestación que mandar un delegado para el cobro de las contribuciones atrasadas, no obstante que el Municipio tiene créditos contra el Estado. El alcalde ruega á los periódicos que hagan constar que el pueblo de Quemada implora la caridad pública ya que no encuentra apoyo en el Gobierno.

### Conferencia de madrugada.

Recibida á las siete.

## DESDE LA FRONTERA

(De nuestro compañero Rivera.)

### El contrabando.

Adquisición de caballos para el ejército francés. El compañero Alfredo Rivera, desde San Sebastián, comunica lo siguiente: Hace tiempo que varios agentes franceses, en relación con españoles tratantes en ganado, recorren las provincias fronterizas adquiriendo caballos para el ejército francés. Se han hecho varias tentativas para pasar el ganado á través de la frontera, pero los carabineros han hecho fracasar el negocio. Han sido conducidos á Irún y San Sebastián muchos caballos y mulos detenidos. Cuando iban á pasar por la frontera, fueron decomisados ayer en Irún muchos caballos. Con objeto de burlar la vigilancia de los carabineros, los agentes franceses se valen de varios ardid.

Unas veces se aprovechan de la oscuridad de la noche. Otros conducen los caballos al Bidasoa, como si fueran á bañarse. Procuran acercarse lentamente al centro del río y uno de los conductores monta sobre cualquier caballo, sujetando á los demás. En el momento en que se desdichan los carabineros, ganan la orilla opuesta. Y como la jurisdicción de España solamente llega al centro del río, apenas se acerca el ganado á la otra orilla, los carabineros ya no pueden intervenir.

### La madre de un soldado.

### Fallecimiento.

En París ha fallecido la viuda de Tournai, hija segunda del famoso compositor alemán Hoffenbach. Ha fallecido por el pesar que le ha causado la noticia de la muerte de un hijo en la guerra.

### Las operaciones en Rusia.

### Lo que dice el corresponsal del «The Times».

Según cálculos del corresponsal del diario londinense, «The Times» en San Petersburgo hay actualmente operando en Rusia y Polonia 1.800.000 hombres. Los alemanes tienen junto á la frontera de la Prusia oriental nueve cuerpos de ejército de reserva y varias divisiones independientes, que suman 1.500.000 soldados y que unidos á las tropas austriacas,

se elevan á un total de 2.700.000 hombres. En la Galitzia, los rusos ocupan posiciones importantes al Sur de Przemils. Esto demuestra que el sitio de la fortaleza no ha sido levantado, como se había dicho, y que la desastrosa retirada de los rusos no ha existido más que en la imaginación de aquellos que á toda costa pretenden la derrota de los ejércitos del Czar. Todos los cuerpos austriacos y varios alemanes que hacen frente á los rusos, han sido duramente batidos. Y esto, que se ha hecho cuando el número de tropas rusas era relativamente débil, será fácil repetirlo ahora que la concentración está terminada. La concentración ha debido hacerse sobre la línea del Bug y no sobre la del Vístula. Esto explica la situación de Polonia. Tengamos paciencia, termina diciendo el corresponsal del «The Times», y atendamos á las palabras del general Molke, cuando decía que el apoyo de Prusia siempre será muy lento, pero demasiado poderoso al final. Los Estados Unidos y la guerra. Declaraciones de Charles W. Elliot. Comunican de Nueva York que Charles W. Elliot, presidente de la Universidad de Haward, la más célebre de los Estados Unidos, acaba de publicar una serie de cartas, en las que da á conocer sus impresiones sobre los grandes acontecimientos que se desarrollan en Europa en los actuales momentos. El autor se declara germanófilo en parte y dice que siente un gran cariño hacia la Alemania científica. Pero en su última carta, publicada el 2 del corriente, afirma que los americanos no sienten animosidad hacia Alemania y hasta que en ocasiones admira á Alemania. Sin embargo, declara que ahora la opinión americana está al lado de las naciones aliadas. Mister Elliot enumera las causas que han podido contribuir á que la opinión de los Estados Unidos se coloque al lado de los aliados. Estas causas son: La autocracia, el autoritarismo y la dominación omnímoda del partido militar en Alemania; la invasión de Bélgica con la violación de los tratados; la manera de hacer la guerra contra las costumbres modernas; las crueldades y destrucciones sin ejemplo. El militarismo, añade mister Elliot, es sin duda tan funesto en la guerra como en la paz. El conflicto, termina diciendo el autor de tales declaraciones, terminará con la derrota de Alemania y Austria-Hungría. Los medios puestos en práctica por los alemanes para atraerse la opinión de los Estados Unidos, demuestra la ignorancia de sus autores y lo fuera que están de la realidad, dice como comentario final el Presidente de la Universidad de Haward. A. RIVERA

## MUEBLES

Los mejores y más baratos en los grandes almacenes de FRUTOS Paz 15, Madrid.

Venta de fábrica de harinas.—Se hace de la establecida en la ciudad de Plasencia (Caceres), titulada «La Placentina», capaz para moler de 14.000 kilos, marca Robinson con fuerza hidráulica de 150 caballos, instalada hace cuatro años. Para informes, don Pedro T. Peralta, y la señora viuda de don Crispin Fernández, de Plasencia, á quienes pueden dirigirse indistintamente hasta el día 15 de Noviembre de 1914. 15-7

Se vende un hermoso reloj antiguo de sobremesa, máquina inglesa. La persona que desee poseerlo puede pasar á tratar con un dueño en la relojería «muza», de Ignacio Martín, calle de San Pablo, número 23, frente á la calle de los Corrales. 21, 23 y 24.

Se venden juntas ó separadas cinco novillas holandesas puras; la primera que pare, es de segundo parto que cumple el 22 de este, y las otras cuatro, de primer parto empezando á parir en el mes que viene. Para verlas y tratar en M. d. de Campo, Plaza Mayor, número 7, Emilio Rodríguez. 4-4

Subasta de fincas.—A las once del día 25 del corriente mes de Octubre, se venderá en pública subasta, en la notaría del doctor Prada, Rúa 43, tres yugadas de tierra situadas en los términos de La Veliña, Parada de Rubiales y Pitigüna, conformes al pliego de condiciones que con el título de propiedad se halla en la mano de dicho notario, durante las horas de oficina. h 25-0

Se vende una cortina, enclavada en el caso de esta ciudad, á la entrada del camino del cementerio. Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, patera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8, principal.

Se arrienda el local donde estuvo instalada la Academia externada en la calle del Brocense, número 1. Cuenta espaciosos local y amplio patio, propio para escuelas ó almacenes. Razón, Zamora, 18.

## El «606»

Lo inyecta el médico especialista en enfermedades de secreta.

### DON RAMON ACEDO

con veintiséis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca. Horas de consulta: de nueve á una de la mañana y de cuatro á nueve de la noche.

que continuaran golpeándole, al tiempo que decía al Isidro Fonseca, «délale no le mates». Fue acometido por este súbita y violentamente con una enorme cayada, diciéndole: «á tí también te matos», descargando sobre él un terrible golpe dirigido á la cabeza, que pudo esquivar y se dió en la espalda, y en el momento en que Isidro Fonseca volvía á enarbolar la fuerte cayada para seguir á dar el golpe, dirigido también á la cabeza, viéndose en peligro inminente de muerte, sacó del bolsillo la pequeña navaja que usaba ordinariamente, único instrumento de defensa de que en aquellos instantes disponía y con ella infirió una herida en el vientre al Isidro Fonseca, de la que falleció al día siguiente.

### b) Necesidad racional del medio empleado para impedir ó repeler la agresión de que era víctima.

Rafael Marcos Sánchez, encontrándose cercado por el Isidro Fonseca y sus hermanos, sin salida posible, dada la situación en que se hallaba y en peligro de perder la vida, utilizó la pequeña navaja de su uso ordinario, única arma de que disponía para defenderse de los golpes que le dirigía á la cabeza Isidro Fonseca, uno de los cuales hubiera bastado para quitarle la existencia, dada la actitud de su ofensor, su vigor físico y el tamaño de la enorme cayada que esgrimía.

### c) Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

No consta que el procesado Rafael Marcos provocase en modo alguno el hecho de autos, antes por el contrario, aparece demostrado que el Rafael se limitó á auxiliar á su sobrino carnal Juan Ramos, que se hallaba caído en el suelo y al parecer herido de gravedad, y al pretender auxiliarle, cuando el Isidro Fonseca, sin razón ni motivo le acometió violentamente.

### El de la otra defensa.

El letrado don Luis Romano Cuesta, defensor de Luis Fonseca Herrero, con la representación del procurador don José Lunar Portuaga, tienea presentado el escrito que vamos á transcribir.

1.ª Esta defensa se halla conforme con la relación de los hechos, expuesta por el ministerio público en la correlativa de su escrito de calificación.

2.ª Conformes también.

3.ª Conformes del mismo modo.

4.ª Son de apreciar en favor de Luis Fonseca Herrero las circunstancias cuarta y quinta del artículo 8.º del Código Penal, derivadas de los siguientes hechos:

a) Luis Fonseca en unión de su familia fué agredido ilegítimamente por los otros procesados.

Como estos se hallaban armados con las cayadas y navajas con que realizaron la inesperrada agresión, Luis Fonseca tuvo necesidad racional de repeler con la cayada que llevaba el día de autos y que es de uso corriente en los pueblos entre gentes acomodadas.

Luis Fonseca, agredido en unión de su familia rápida é inopinadamente no provocó el hecho en palabras ni acto alguno.

b) Don Mateo Fonseca, padre de su defendido, fué herido por Juan Ramos Sánchez, y este acto brutal del Juan Ramos, realizado á la vez que los otros procesados agredían á los hermanos de don Mateo Fonseca, motivó que el hijo de éste y hoy procesado, causara las lesiones que produjo, no solo en defensa de sus tíos y su defensa propia, sino en defensa también de la vida de su padre.

En el número siguiente indicaremos las pruebas que están propuestas para ser practicadas en el juicio.

El Licenciado Salvadora.

## Noticias.

### Los señores sacerdotes que quieren aplicar el santo sacrificio de la misa, en las iglesias de San Juan de Sahagún, Sancti-Spiritus y San Julián, por el alma de la señora doña Benita Pérez y Cueto (q. e. p. d.), fallecida en Bilbao, recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

Las misas se dirán pasado mañana, viernes, 23 del corriente, aniversario de la muerte de dicha señora.

## Notas de la guerra.

### Impresiones de la campaña.

Causa á muchos extrañeza el observar como los alemanes, en el teatro occidental de operaciones, abandonan decidida y resueltamente su plan del mes de Agosto, y lejos de insistir en caer sobre París, por el valle del Oise, marchan hacia la costa del Mar del Norte. Pesa tanto sobre nosotros, en especial sobre los aficionados al arte militar, el recuerdo de las lecturas relativas á la campaña del 70, que no comprendemos bien como puede desenvolverse un plan estratégico alemán en Francia, sin que suene la palabra París.

El Estado Mayor alemán obra, sin embargo, cuerda y empujándose de esa pesadilla. Cuando los planes estratégicos ó tácticos se hacen reglamentarios, sólo se llega á lo que un tratadista ha llamado también «descalabro reglamentario».

El acto de la guerra no tiene, como ninguna acto, moldes fijos, preceptos concretos. Hay que contar algo á la inspiración del artista, á la genialidad de los directores. Se ha recordado, por ejemplo, que el empleo de los elefantes en Canne produjo una victoria, y la repetición del ardido en Zama produjo un desastre. Benedek fué el vencedor de S. Martín y el vencido de Sadowa. En las batallas napoleónicas no hay dos en que se repitan los métodos de triunfo.

Con el arte militar pasa lo que con la Gramática. Así como ésta se crea por los maestros del idioma, aquí se crea por los grandes capitanes.

Así ahora explicase perfectamente que el Estado Mayor alemán, en su avance de Agosto sobre París, no siguiera el camino que en 1870, y que después de la batalla del Marne haya cambiado de nuevo el plan.

Por qué ese empeño en acercarse á las costas del Mar del Norte? He aquí algo que no está suficientemente aclarado. Se ven factores parciales, que pueden ser determinantes del plan; pero un factor decisivo no se encuentra.

Para cortar al ejército belga en su retirada no pudo ser porque el avance alemán sobre Hazebruck y la presencia de grandes masas de caballería alemana en Lille, Roubaix y Tourcoing, fueron anteriores á la rendición de Amberes.

La ocupación de las regiones mineras carboníferas del Paso de Calais es un pretexto insignificante.

El dificultar los transportes de Inglaterra á Francia tampoco parece motivo suficiente. Francia posee un litoral muy extenso, y aun ocupado Dunkerque, Calais y Boulogne, esos transportes se verificarían por El Havre, ocupado El Havre, por Cherburgo, y así sucesivamente.

No es presumible tampoco que se quiera ir estrechando después á Joffre hacia París. Es una dilatación de frente muy grande, y un alejamiento de la base de operaciones muy peligroso.

Tampoco puede aspirar Alemania á tener en ese litoral una base de aprovisionamiento. Como tal podría servir Amberes; pero todos los demás puertos de la costa le sobran, mientras su escuadra permanece embotellada en Kiel.

Queda sólo como incógnita saber si quiere Alemania convertir esa zona costera en bases de operaciones navales y aéreas. ¿Cómo? ¿Para qué? Algo induce á pensar en ello la presencia del ministro de Marina en Amberes; pero no se adivina claro el propósito de Alemania, ya que los raids aéreos hubieran podido hacerse desde Bruselas, y para emprender operaciones navales se necesitaría primero arrastrar un combate en el Canal.

Esta incertidumbre aumenta la ansiedad por conocer las operaciones que se desenvuelven en Flandes, Artois y la Picardía.

Los dos combatientes se aprestan á ellas, acumulando importantes contingentes. A eso responde, sin duda, el que los alemanes debiliten algo el resto de su frente, y el que los aliados sigan ocupando puntos que constituyen barreras para los alemanes, como el Lys, en Francia, y el Iser, en Bélgica.

## Los cinematógrafos

### Moderno.

Agradabilísimo rato se pasó anoche en este coliseo con la exhibición de la película *Paraganar el millón*, una comedia de fina factura que tiene un argumento gracioso y original.

Desde anoche comenzó á funcionar la calefacción.

Esta noche se presentará la magnífica producción de 1.885 Metros y en cinco actos, que se titula *El rey del hampa*.

También se exhibirá la graciosa película *Toribio en la jaula de los leones*.

## Consultas de enfermeros

de la boca y prótesis dentaria en el Gabinete odontológico de Ludera. Plaza Mayor número 10 y 11, principal.

Los señores sacerdotes que quieren aplicar el santo sacrificio de la misa, en las iglesias de San Juan de Sahagún, Sancti-Spiritus y San Julián, por el alma de la señora doña Benita Pérez y Cueto (q. e. p. d.), fallecida en Bilbao, recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

Las misas se dirán pasado mañana, viernes, 23 del corriente, aniversario de la muerte de dicha señora.

## INTERESANTE

### Ortopédico herniólogo en Salamanca.

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en Béjar los días 26 y 27 del actual mes de Octubre, de once á una y de tres á seis, en la Fonda de Comercio; en Salamanca, los días 28 y 29, en el Hotel del Comercio, y en Penaranda los días 30 y 31 en la fonda de Cesáreo Marino. Á todos los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinejo, COXALGIAS parálisis infantil en las piernas, desviaciones de los rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varis ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento de vie, etc., etc., desean encargarse ó alguno de los aparatos de su sistema especial programados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptarse ningún ensayo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 290 páginas titulado «Hernias y cuestiones enlazadas en su tratamiento».

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal. 19, 21, 23, 26 y 27.

## Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Pérez Tabernero, Isabel Iglesias Barbero, Luisa Serrano García, Irene González Rodríguez y Alberto Pedraz y Sutil.

Fallecimientos: Gabriel Alfaraz Juan y José Plaza Benito.

## Agua azogada en sifones.

El mejor estómago, el mejor apetito, el mejor de diez sifones, 5 pesetas. Abono de diez sifones, 5 pesetas. Calle de Zamora número 25.—Salamanca.

COGNAC BARBIER... es el mejor.

